

## **SALPUFORNA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador en Junio del 2006. La actividad principal de la compañía es el cultivo y venta de caña de azúcar. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Alborada 6ta etapa, calle Cariamanga solar 3, diagonal a la subestación de la empresa.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para PYMES), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).
- 2.2 Moneda funcional.** - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación.** - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

*Nivel 3:* Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **2.4 Activos financieros**

**2.4.1 Efectivo y bancos.** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

**2.4.2 Cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

**2.4.3 Baja en cuenta de los activos financieros.** - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

## **2.5 Propiedades, planta y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento.** - Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <b><u>Clase de activos</u></b>    | <b>Vida útil (en años)</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Edificios                         | 40                         |
| Instalaciones                     | 10                         |
| Maquinarias y equipos             | 10                         |
| Vehículos                         | 5                          |
| Equipos de computación y software | 3                          |

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.6 Activos biológicos.** - Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar) son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que serían incurridos hasta su comercialización. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados de comercialización, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable, son registrados en el estado de resultado integral.

**2.7 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.7.1 Préstamo.** - Representa pasivo financiero con entidades financieras que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; subsecuentemente se los mide y registran en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Este préstamo se clasifica como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

**2.7.2 Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**2.7.3 Baja en cuenta de los pasivos.** - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

**2.8 Provisiones.** - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.9 Beneficios a trabajadores**

**2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período

**2.9.2 Participación de trabajadores.** - La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**2.10 Impuestos.** - El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente.** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario - SRI, al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos.** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario - SRI.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos.** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo; el importe de los ingresos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.12 Costos y gastos.** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Estimaciones contables.** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### 3. EFECTIVO Y BANCOS

|          | ... Diciembre 31 ... |                |
|----------|----------------------|----------------|
|          | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|          | (en U.S. dólares)    |                |
| Efectivo | 422,133              | 196,323        |
| Bancos   | <u>843</u>           | <u>22,824</u>  |
| Total    | <u>422,976</u>       | <u>219,147</u> |

### 4. CUENTAS POR COBRAR

|                                  | ... Diciembre 31 ... |                |
|----------------------------------|----------------------|----------------|
|                                  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|                                  | (en U.S. dólares)    |                |
| <i>Comerciales:</i>              |                      |                |
| Cientes <b>(1)</b>               | <u>525,392</u>       | <u>474,484</u> |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i> |                      |                |
| Compañía relacionada, nota 14    | 149,534              | 234,208        |
| Anticipos a proveedores          | 20,924               | 25,824         |
| Empleados                        | 1,623                | 1,470          |
| Otras                            | <u>228,395</u>       | <u>220,060</u> |
| Subtotal                         | <u>400,476</u>       | <u>481,562</u> |
| Total                            | <u>925,868</u>       | <u>956,046</u> |

**(1)** Al 31 de diciembre del 2018, clientes representa importes pendientes por cobrar a la compañía Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. COAZUCAR ECUADOR.

## 5. IMPUESTOS CORRIENTES

**5.1 Activos del año corriente.**- Un resumen es como sigue:

|                       | ... Diciembre 31 ...<br><u>2018</u> | <u>2017</u><br>(en U.S. dólares) |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Crédito tributario IR | <u>17,248</u>                       | <u>9,637</u>                     |

**5.2 Pasivos del año corriente.**- Un resumen es como sigue:

|                                  | ... Diciembre 31...<br><u>2018</u> | <u>2017</u><br>(en U.S. dólares) |
|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Impuesto a la renta por pagar    | 29,309                             | 41,068                           |
| Retenciones en la fuente del IVA | 397                                | 34                               |
| Retenciones en la fuente del IR  | <u>172</u>                         | <u>781</u>                       |
| Total                            | <u>29,878</u>                      | <u>41,883</u>                    |

**5.3 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente.**- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|   | ... Diciembre 31 ...<br><u>2018</u> | <u>2017</u><br>(en U.S. dólares) |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta   | 7,149                               | 53,892                           |
| <i>Partidas conciliatorias:</i>   |                                     |                                  |
| Gastos no deducibles  | <u>3,234</u>                        | <u>95,832</u>                    |
| Base imponible  | 10,383                              | 149,724                          |
| Tasa de Impuesto <b>(1)</b>   | 22%                                 | 22%                              |
| Impuesto a la renta causado   | <u>2,284</u>                        | <u>32,939</u>                    |
| Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente y reconocido en resultados <b>(2)</b> | <u>10,898</u>                       | <u>          </u>                |

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

De conformidad con la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre del 2017, para el año 2018 entra en vigor la nueva tarifa general de Impuesto a la Renta para las sociedades del 22% al 25%. Sin embargo, para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala la tarifa general se mantiene en el 22% durante un año.

- (2) Las sociedades deberán reconocer como gasto de impuesto a la renta corriente, el anticipo mínimo calculado sobre el impuesto a la renta causado, cuando este último es menor o cuando la compañía reporte pérdida. Por lo tanto, debe considerarse como gasto anual de impuesto a la renta el mayor valor de los conceptos antes indicado.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

#### **5.4 Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

##### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

##### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

## **Reformas a varios cuerpos legales**

### **Impuesto a la renta**

#### **Ingresos**

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y

tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

### **Gastos Deducibles**

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

### **Tarifa**

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### **Impuesto al Valor Agregado**

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

#### **5.5 Precios de Transferencia:**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## **6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

|                              | ... Diciembre 31 ... |                  |
|------------------------------|----------------------|------------------|
|                              | <u>2018</u>          | <u>2017</u>      |
|                              | (en U.S. dólares)    |                  |
| Costo                        | 1,202,699            | 1,202,699        |
| Depreciación acumulada       | <u>(197,837)</u>     | <u>(172,157)</u> |
| Total                        | <u>1,004,862</u>     | <u>1,030,542</u> |
| <b><u>Clasificación:</u></b> |                      |                  |
| Terreno                      | 625,000              | 625,000          |
| Edificio                     | 354,732              | 367,797          |
| Instalaciones                | 23,641               | 35,320           |
| Vehículos                    | 1,383                | 2,257            |
| Maquinarias y equipos        | 106                  | 141              |
| Equipos de computación       | <u>          </u>    | <u>27</u>        |
| Total                        | <u>1,004,862</u>     | <u>1,030,542</u> |

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como siguen:

|                                  | ... Diciembre 31 ... |                  |
|----------------------------------|----------------------|------------------|
|                                  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>      |
|                                  | (en U.S. dólares)    |                  |
| Saldos netos al comienzo del año | 1,030,542            | 1,056,520        |
| Depreciación                     | <u>(25,680)</u>      | <u>(25,978)</u>  |
| Saldos netos al final del año    | <u>1,004,862</u>     | <u>1,030,542</u> |

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los movimientos de los activos biológicos, fueron como sigue:

|                                  | ... Diciembre 31 ... |                 |
|----------------------------------|----------------------|-----------------|
|                                  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>     |
|                                  | (en U.S. dólares)    |                 |
| Saldos netos al comienzo del año | 604,745              | 5,000           |
| Revaluación                      |                      | 616,000         |
| Depreciación                     | <u>(97,534)</u>      | <u>(16,255)</u> |
| Saldos netos al final del año    | <u>507,211</u>       | <u>604,745</u>  |

## 8. PRÉSTAMO

|  | ... Diciembre 31 ... |                |
|--|----------------------|----------------|
|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|  | (en U.S. dólares)    |                |
| <i>Garantizados – al costo amortizado:</i> |                      |                |
| Préstamo bancario <b>(1)</b>               | <u>467,942</u>       | <u>296,885</u> |
| <b><i>Clasificación:</i></b>               |                      |                |
| Corriente                                  | 233,612              | 188,636        |
| No corriente                               | <u>234,330</u>       | <u>108,249</u> |
| Total                                      | <u>467,942</u>       | <u>296,885</u> |

- (1)** Al 31 de diciembre del 2018, representan obligaciones con una institución financiera local con vencimiento mensual hasta enero del 2021, con tasa de interés del 11.83% anual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció gastos financieros por US\$29,831 en resultados del año.

## 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

|                     | ... Diciembre 31 ... |                |
|---------------------|----------------------|----------------|
|                     | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|                     | (en U.S. dólares)    |                |
| Beneficios sociales | 47,855               | 53,643         |
| IESS por pagar      | 44,758               | 46,576         |
| Otras               | <u>328</u>           | <u>377</u>     |
| Total               | <u>92,941</u>        | <u>100,596</u> |

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

|                            | ... Diciembre 31 ... |               |
|----------------------------|----------------------|---------------|
|                            | <u>2018</u>          | <u>2017</u>   |
|                            | (en U.S. dólares)    |               |
| Jubilación patronal        | 28,487               | 27,701        |
| Bonificación por desahucio | <u>19,350</u>        | <u>24,397</u> |
| Total                      | <u>47,837</u>        | <u>52,098</u> |

**Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como siguen:

|                            | ... Diciembre 31 ... |
|----------------------------|----------------------|
|                            | <u>2018</u>          |
|                            | (en U.S. dólares)    |
| Saldos al comienzo del año | 27,701               |
| Incremento en la provisión | <u>786</u>           |
| Saldos al final del año    | <u>28,487</u>        |

**Bonificación por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como siguen:

|                             | ... Diciembre 31 ...<br><u>2018</u><br>(en U.S. dólares) |
|-----------------------------|--|
| Saldos al comienzo del año  | 24,397   |
| Disminución en la provisión | (1,607)  |
| Beneficios pagados          | <u>(3,440)</u>   |
| Saldos al final del año     | <u>19,350</u>  |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 por un actuario independiente. Los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|   | ... Diciembre 31 ...<br><u>2018</u> |
|---|-------------------------------------|
| Tasa de interés activa referencial        | 9.33%                               |
| Variaciones máximas esperadas por periodo | 7.63%                               |
| Inflación 2018                            | 0.38%                               |

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital social.** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado representan 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1. Un detalle de la estructura del capital social de la compañía es como se describe a continuación:

|                          | <u>Acciones</u> | <u>US\$</u> | <u>%</u>   |
|--------------------------|-----------------|-------------|------------|
| JALIL GARCIA CARLOS RENE | 400             | 400         | 50         |
| JALIL LOOR JOSÉ ROBERTO  | 400             | 400         | 50         |
| Total                    | <u>800</u>      | <u>800</u>  | <u>100</u> |

**11.2 Reservas.** - Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a lo siguiente:

|                     | ... Diciembre 31 ... |              |
|---------------------|----------------------|--------------|
|                     | <u>2018</u>          | <u>2017</u>  |
|                     | (en U.S. dólares)    |              |
| Reserva legal       | 400                  | 400          |
| Reserva facultativa | <u>2,279</u>         | <u>2,279</u> |
| Total               | <u>2,679</u>         | <u>2,679</u> |

**11.2.1 Reserva legal.** - La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**11.2.2 Reserva facultativa.** - Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

**11.3 Resultados acumulados.** - Corresponden a las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizados para la distribución de dividendos.

Un detalle de los resultados acumulados de la compañía se describe a continuación:

|  | ... Diciembre 31 ... |                  |
|--|----------------------|------------------|
|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>      |
|  | (en U.S. dólares)    |                  |
| Resultados acumulados distribuibles    | 39,121               | 51,247           |
| Pérdidas acumuladas                    | (272,464)            | (268,715)        |
| <i>Reserva según PCGA anteriores:</i>  |                      |                  |
| Reserva por revaluación de propiedades | 616,000              | 616,000          |
| Adopción por primera vez de las NIIF   | <u>1,828,679</u>     | <u>1,828,679</u> |
| Total                                  | <u>2,211,336</u>     | <u>2,227,211</u> |

**Reservas según PCGA anteriores.** - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por revaluación de propiedades, podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

**Adopción por primera vez de las NIIF.** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no está disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

## 12. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018, representa ingresos por venta de caña de azúcar por US\$634,915 a Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. COAZUCAR ECUADOR.

## 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

|  | ... Diciembre 31 ... |                |
|--|----------------------|----------------|
|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|  | (en U.S. dólares)    |                |
| Depreciación y amortización              | 123,214              | 42,234         |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 30,896               | 47,024         |
| Impuestos, contribuciones y otros        | 26,159               | 13,519         |
| Honorarios profesionales                 | 6,715                | 4,968          |
| Mantenimiento y reparaciones             | 1,465                | 24,509         |
| Participación trabajadores               | 1,262                | 9,510          |
| Canales                                  |                      | 71,475         |
| Otros                                    | <u>18,842</u>        | <u>10,188</u>  |
| Total                                    | <u>208,553</u>       | <u>223,427</u> |

## 14. PRINCIPAL SALDO CON PARTE RELACIONADA

Al 31 de diciembre del 2018, el principal saldo con parte relacionada, incluye lo siguiente:

|                                  | ... Diciembre 31 ... |                |
|----------------------------------|----------------------|----------------|
|                                  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>    |
|                                  | (en U.S. dólares)    |                |
| <b><u>Cuenta por cobrar:</u></b> |                      |                |
| TORCHUSA S.A.                    | <u>149,534</u>       | <u>234,208</u> |

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**15.1 Gestión de Riesgos Financieros.** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**15.1.1 Riesgo en las Tasas de Interés.** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamo a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo préstamos a tasa fija.

**15.1.2 Riesgo de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**15.1.3 Riesgo de Liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**15.2 Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

|                             | ... Diciembre 31 ... |                  |
|-----------------------------|----------------------|------------------|
|                             | <u>2018</u>          | <u>2017</u>      |
|                             | (en U.S. dólares)    |                  |
| <i>Activos financieros:</i> |                      |                  |
| Efectivo y bancos, nota 3   | 422,976              | 219,147          |
| Cuentas por cobrar, nota 4  | <u>925,868</u>       | <u>956,046</u>   |
| Total                       | <u>1,348,844</u>     | <u>1,175,193</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> |                      |                  |
| Préstamo, nota 8            | 467,942              | 296,885          |
| Cuentas por pagar           | <u>24,752</u>        | <u>97,965</u>    |
| Total                       | <u>492,694</u>       | <u>394,850</u>   |

**15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 22 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---